

-VALORACIÓN IPC JUNIO 2015-

LA RECUPERACIÓN DE LOS PRECIOS DEBE CONTAR CON SUBIDAS SALARIALES JUSTAS

Madrid, 14 de julio de 2015.- El Índice de Precios de Consumo ha vuelto a registrar tasas positivas, tras 11 meses en negativo. Durante el mes de junio, los precios subieron un 0,3%, lo que sitúa la tasa anual en el 0,1%, debido al encarecimiento de los precios de la electricidad y los alimentos y bebidas no alcohólicas, con especial incidencia en frutas frescas, patatas, aceites y pescado fresco.

Desde la Unión Sindical Obrera destacamos que, a pesar de la concatenación de tasas negativas, el IPC ha acumulado una subida del 16,1% desde enero de 2007 hasta mayo de 2015, con lo que la ciudadanía ha ido perdiendo poder adquisitivo de forma paulatina sin que los salarios hayan aumentado.

“Las remuneraciones percibidas por los trabajadores, pensionistas y autónomos necesitan una mejora urgente, que restituya en parte la pérdida de capacidad de consumo que han sufrido durante la crisis económica”, defiende Joaquín Pérez, secretario de Comunicación y Formación de la Unión Sindical Obrera (USO).

“Aunque la reforma del IRPF recientemente aprobada por el Gobierno, hará crecer las nóminas, ese incremento será casi imperceptible para la mayoría de los españoles. La recuperación económica debe sustentarse en empleo digno y estable y en salarios justos para potenciar el consumo interno”, concluye Pérez.

Lamentablemente, ante el ritmo que está tomando la evolución de los precios, la subida salarial que recoge el AENC, acordada por sindicatos “más representativos” y patronales, será absorbida totalmente por la subida de precios, con lo que la ciudadanía seguirá empobreciéndose y la desigualdad social continuará en aumento.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.